

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 AGO 1992

Actuac. Nº 020/92

VISTO:

La visita a Salta de Rigoberta Menchu Tum, candidata a Premio Nobel de la Paz 1992; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rigoberta Menchu Tum es testimonio de la resistencia a la discriminación racial y cultural;

Que su vida está ligada a los avatares y sufrimientos de los millones de indígenas que habitan nuestro continente;

Que representa un símbolo de la lucha del pueblo Guatemalteco contra las conductas genocidas que han sembrado durante décadas muerte, desolación y miseria;

Que en estos momentos realiza una importante tarea internacional en defensa de los Derechos Humanos, la Justicia, la Verdad y la Identidad de los Pueblos Indígenas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO SUFERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 27 de Agosto de 1992) R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Declarar Huesped de Honor de la Universidad Nacional de Salta, a la Sra. RIGOBERTA MENCHU TUM, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Buperior para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

RELIDA FERLATTI DE CASTELLI BECRETARIA GENERAL DE BAFAEL MARGELO RIVERO

RECTOR